



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 284-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 28 de junio de 2019

#### VISTO:

Las Resoluciones N° 068 al 070y 083/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones N° 005 y 018-2019-CF-FIIA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias; las Resoluciones N° 100 y 105-19-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; la Resolución Nro. 016-2019-CF-FIIS-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas; y las Resoluciones N° 046 y 047/2019-CFCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; sobre otorgamiento de títulos profesionales;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres en Ciencias Agrarias: FELICANO VALDERAMA SOLANO LIMAS, ANTONINO FRANCESCO DEL CASTILLO MEZA, EDWIN VILLACORTA REATEGUI y ZARELLA ROSA QUISPE CHACON. Modalidad Sustentación de Tesis; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero en Industrias Alimentarias a los Bachilleres en Ciencias en Industrias Alimentarias: LUIS ALFREDO BORDOY RIOS y JERSEI OLANO TORRES. Modalidad Sustentación de Tesis; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Ambiental, a los Bachilleres en Ciencias Ambientales: EVELYN SOLSOL RAMIREZ y LEONCIO RAMOS ESTELA. Modalidad Sustentación de Tesis; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Informática y Sistemas a la Bachiller en Ciencias Informática y Sistemas: JANETH ELLEN JAVIER CUCHILLA. Modalidad Sustentación de Tesis; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, que aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Contador Público, a los Bachilleres en Ciencias Contables: JHORDAN FRANKLIN HINOSTROZA MARIÑO y DORCA YAMINE ATENCIA OCAÑA. Modalidad Sustentación de Tesis; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** – Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero Agrónomo** a los siguientes Bachilleres en Ciencias Agrarias:

1. FELICANO VALDERAMA SOLANO LIMAS
2. ANTONINO FRANCESCO DEL CASTILLO MEZA
3. EDWIN VILLACORTA REATEGUI
4. ZARELLA ROSA QUISPE CHACON.

**Artículo 2°.** – Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero en Industrias Alimentarias** a los siguientes Bachilleres en Ciencias en Industrias Alimentarias:

1. LUIS ALFREDO BORDOY RIOS
2. JERSEI OLANO TORRES.

**Artículo 3°.** – Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero Ambiental**, a los siguientes Bachilleres en Ciencias Ambientales:

1. EVELYN SOLSOL RAMIREZ
2. LEONCIO RAMOS ESTELA.

**Artículo 4°.** – Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Informática y Sistemas** a la Bachiller en Ciencias Informática y Sistemas: JANETH ELLEN JAVIER CUCHILLA.



RESOLUCIÓN N° 284-2019-CU-R-UNAS



**Artículo 5°.** – Otorgar los títulos profesionales de **Contador Público**, a los siguientes Bachilleres en Ciencias Contables:

1. JHORDAN FRANKLIN HINOSTROZA MARIÑO
2. DORCA YAMINE ATENCIA OCAÑA.

Regístrese y Comuníquese.



EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL